

# INVERTIR EN LA INFANCIA: ROMPER EL CICLO DE LAS DESVENTAJAS



Adaptación para niños, niñas y adolescentes  
del texto de la Recomendación de la Comisión Europea  
para el bienestar de la infancia



**Edita:**

Alianza para Invertir en la Infancia en España  
[www.alliance4investinginchildren.eu](http://www.alliance4investinginchildren.eu)

**Coordinación y contacto con la Alianza:**

Gabriel González-Bueno Uribe  
UNICEF Comité Español  
Correo electrónico: [ggonzalez@unicef.es](mailto:ggonzalez@unicef.es)  
Teléfono: 913 789 555

**Creación:**

María Cimadevilla García

**Dirección de Arte:**

En Babia Comunicación Social

**Diseño e Ilustraciones:**

Alberto Rodríguez para En Babia

Editado en España, 2014.

Esta acción cuenta con la financiación del Programa para el Empleo y la Solidaridad Social de la Unión Europea - PROGRESS (2007-2013). Este programa es implementado por la Comisión Europea. Proporciona apoyo financiero a la consecución de los objetivos de la Unión Europea en las áreas de empleo, asuntos sociales e igualdad de oportunidades, y de esta manera contribuye al logro de las metas de la Estrategia Europa 2020 en estos ámbitos.

Este programa de siete años se dirige a todos los actores involucrados que pueden colaborar en el desarrollo de una legislación y políticas de empleo y sociales efectivas y apropiadas en la UE27, EFTA-EEA y países candidatos y precandidatos a la UE.

La información contenida en este documento no refleja necesariamente la posición o la opinión de la Comisión Europea.

© Obra original con finalidades no comerciales. En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría. Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial de las mismas.

# PRESENTACIÓN

**La Alianza para Invertir en la Infancia en España** es una coalición de organizaciones en el marco de la Alianza Europea para Invertir en la Infancia (un proyecto financiado por la Comisión Europea). Esta alianza agrupa redes y organizaciones que luchan por el bienestar de la infancia y contra la pobreza infantil en muchos ámbitos, y trabaja con el fin de proporcionar apoyo profesional relacionado con la política, la legislación y la financiación en la lucha contra la exclusión social de los niños, niñas y adolescentes, y para favorecer la aplicación por parte de nuestro país de la Recomendación de la Comisión Europea de febrero de 2013 “**Invertir en infancia: romper el círculo de las desventajas**”.

Junto con los dos primeros pilares de la mencionada Recomendación (recursos adecuados para los niños y acceso a servicios de calidad) es importante destacar el tercero, que tiene que ver con la participación infantil y juvenil. Para los miembros de la Alianza informar a los jóvenes de las situaciones que les afectan, escuchar su opinión, y promover su compromiso con los derechos de otros niños y niñas son elementos clave para el ejercicio de sus derechos y su bienestar. Con el propósito de impulsar estos procesos participativos ofrecemos esta propuesta de trabajo que consta de dos partes que, aunque diseñadas de forma conjunta, pueden ser utilizadas de manera independiente:

- **Invertir en la infancia:** una versión adaptada de la Recomendación para niños y adolescentes.
- **Corre la voz:** una propuesta de dinámicas participativas sobre la pobreza infantil en nuestro entorno, desde el ámbito europeo al local.

Dentro de los objetivos generales de la propuesta están los de dar a conocer a los niños, niñas y jóvenes la Recomendación de la Comisión Europea, de sensibilizar sobre las situaciones de pobreza infantil y de recabar testimonios e iniciativas sobre cómo luchar contra esta vulneración de los derechos del niño. Queremos destacar otros objetivos específicos:

- Compartir la visión europea de las políticas que afectan a los niños, niñas y jóvenes.
- Verbalizar situaciones y construir en positivo.
- Conocer la visión de niños, niñas y jóvenes sobre la experiencia de pobreza.
- Contrastar los resultados con las recomendaciones: acciones concretas y propuestas de mejora.

La experiencia en los primeros procesos de participación en los que se ha utilizado esta propuesta nos indican que es apropiada para niños y niñas mayores de 10 años e, idealmente, entre 12 y 16 años, que tengan alguna experiencia en participación infantil (o en el caso de su uso en las aulas, que tenga la experiencia previa de trabajo conjunto) y algún conocimiento de los derechos de la infancia.

La duración prevista es de un mínimo de 90 minutos, siendo deseable disponer de 2 horas en una o dos sesiones para realizar las tres dinámicas.

Desde la **Alianza para Invertir en la Infancia en España** tenemos mucho interés en conocer los resultados de estas experiencias de participación, por lo que invitamos a las organizaciones, colegios, institutos, profesores y profesoras o monitores que hagan uso de este material que, en la medida de lo posible, nos proporcionen información sobre los resultados. De la misma manera pueden dirigirse a la Alianza para cualquier pregunta o comentario.



PARA EMPEZAR...

# ¿SABÍAS QUE... EUROPA NO ES LO MISMO QUE UNIÓN EUROPEA (UE)?

Europa es un continente, el segundo más pequeño en extensión, y se considera el origen de la cultura occidental. Aunque actualmente lo forman 50 países, no todos pertenecen a la Unión Europea.

La Unión Europea es una comunidad formada por 28 países europeos que surge en el año 1993 (ya tiene más de 20 años, ¡es mayor de edad!).

La idea nació después de la II Guerra Mundial con el objetivo de crear vínculos entre los países, facilitando la cooperación y solidaridad entre los pueblos que la formaban, para evitar que se produjesen nuevas guerras como la que se acababa de vivir. Por eso en 1957 se creó la Comunidad Económica Europea, cuya finalidad era crear una unidad económica entre los países que la formaban. Pensaron que ese vínculo sería el inicio de otros puntos en común, y después se ha ido trabajando hacia un objetivo político común y se toman acuerdos en muchos otros temas: medio ambiente, cultura, salud, justicia, educación...

Uno de los principales objetivos de la UE es promover los derechos humanos en su territorio y en todo el mundo. Los valores fundamentales de la UE son: la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos. Dentro de ese objetivo de cuidar del bienestar de todos los ciudadanos europeos, hay un interés especial en cuidar que se respeten y se cumplan los derechos de la infancia, y tratar de asegurar que se atienden las necesidades de todos los niños y niñas que viven en la UE.

# LA UNIÓN EUROPEA SE UNE POR LA INFANCIA

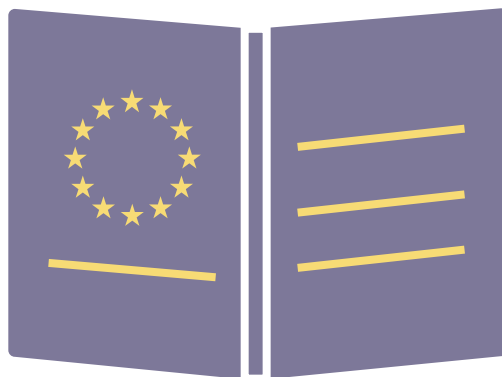
La Comisión Europea es uno de los organismos de gobierno que tiene la UE. Está formada por 28 personas, una por cada uno de los 28 países que forman la UE. Se encargan de proponer nuevas leyes comunes para todos los países, de hacer que se cumplan las que ya se han aprobado y de tareas que tienen que ver con los presupuestos o la redacción de documentos con recomendaciones para que los países puedan ponerlas en práctica en beneficio de la ciudadanía.

En febrero de 2013 la Comisión presentó un documento dirigido a todos los países de la UE donde la protagonista era la infancia. En ese documento titulado **“Invertir en la infancia: romper el círculo de las desventajas”**, se hacían recomendaciones para que los países las pongan en marcha y protejan así a los niños, niñas y adolescentes de esos mismos países de la pobreza y la exclusión, especialmente los que están viviendo en una situación más desfavorecida.

En esta Recomendación se reconoce que: “Los niños corren mayor riesgo de pobreza o exclusión social que la población en general en la gran mayoría de los países de la UE; los niños que crecen en la pobreza o la exclusión social tienen menos posibilidades que sus coetáneos más favorecidos de tener buen rendimiento escolar, disfrutar de buena salud y aprovechar todo su potencial en fases posteriores de su vida.”

# ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTE DOCUMENTO?

- Porque la protagonista es la infancia.
- Porque nos recuerda que los niños, niñas y adolescentes, además de ser también ciudadanos ahora, son el futuro de Europa.
- Porque reconoce que los niños están más desprotegidos ante la crisis y la pobreza, y tienen más posibilidades de verse afectados por ella que los adultos.
- Porque les dice a los países de la UE qué es lo que pueden hacer para cambiar y mejorar la situación y el entorno en el que viven los niños.
- Porque una parte importante del documento hace referencia al derecho de los propios niños a opinar y participar en el proceso de cambio.



## “INVERTIR EN LA INFANCIA: ROMPER EL CICLO DE LAS DESVENTAJAS”

**La Unión Europea recomienda a los países que la forman que trabajen más para mejorar la situación de la infancia en general. Además de proteger especialmente a los niños en condiciones más vulnerables, mejorar su situación y tratar de evitar que otros niños se vean en ella. Es su responsabilidad.**

La Unión Europea (UE) conoce la situación de crisis que se vive actualmente en muchos países europeos y tiene un compromiso con la infancia.

▪ **Los niños primero:**

Debe proteger y cuidar a todos los ciudadanos, pero en especial a la infancia.

▪ **Lo que viven hoy los niños, se reflejará mañana:**

Sabe que los niños corren más riesgo de sufrir pobreza o exclusión que los adultos, y eso puede afectar a distintos aspectos de su vida (en el colegio, en su salud...) y a su futuro.

▪ **La pobreza no tiene porqué heredarse:**

Es importante que una situación de pobreza no se siga manteniendo en las generaciones futuras. Si unos padres son pobres, hay que evitar que sus hijos sigan siéndolo.

▪ **Prevenir mejor que curar:**

Hay que prevenir que los niños que no viven en la pobreza lleguen a ella, y para eso hay que cuidar a las familias y los entornos donde crecen los niños.

▪ **Ayudemos a todos, pero muy especialmente a los que más lo necesitan:**

La UE piensa en qué cosas pueden hacerse para mejorar la vida de toda la infancia, pero especialmente de los niños, niñas y adolescentes que lo están pasando peor.



- **Todos somos iguales y tenemos los mismos derechos:**

Es necesario promover la igualdad, la perspectiva de género y la lucha contra la discriminación.

- **La crisis no la deben pagar los niños:**

Muchos niños, niñas y adolescentes, pertenecen a familias que lo están pasando mal con la crisis y se ven afectados directamente por esa situación. Debemos tratar de evitarlo.

- **Invertir en infancia es invertir en futuro:**

Hay que conseguir que haya fondos para las ayudas que benefician y mejoran la vida de los niños y sus familias, porque eso repercutirá en el futuro de todos.

- **Europa unida por un objetivo común:**

Conseguir que se reduzca en el año 2020 en 20 millones el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión y reducir la cantidad de niños y jóvenes que tienen que abandonar los estudios.

- **Convención sobre los Derechos del Niño:**

Los países tienen muy presente la promoción de los derechos de la infancia y trabajan para defenderlos y hacer que se cumplan.

- **Juntos podemos hacerlo mejor:**

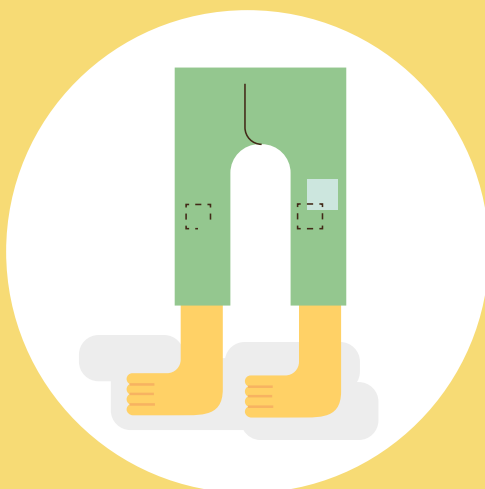
Aunque cada país de la UE tiene sus situaciones particulares, trabajando juntos y aprendiendo de las experiencias de cada uno, los países conseguirán mejores resultados en su lucha contra la pobreza infantil en la UE.

# ¿A QUÉ SE COMPROMETE LA UE?

Uno de los compromisos que tiene la UE es proteger y tratar de que todos los ciudadanos europeos vivan en una situación de bienestar, pero además, tiene un interés especial en tratar de asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes de los países europeos puedan vivir en un entorno adecuado, donde se cumplan sus derechos, tengan cubiertas sus necesidades básicas (educación, vivienda, salud) y puedan ejercer sus derechos de participación como ciudadanos que son.

La UE sabe que cuando se dan situaciones de crisis aumentan las personas en situación desfavorecida. Pero además, los niños son quienes más la sufren y esta etapa de la vida es muy importante para lo que serán en el futuro. Por eso hay que ayudar a los niños, niñas y adolescentes que están en situaciones más desfavorables, y tratar de evitar que los demás se vean también en ellas.

Con ese objetivo la Comisión Europea ha redactado una serie de medidas que recomiendan a los países que pongan en marcha para tratar de mejorar el bienestar de la infancia en la UE, y muy especialmente de aquellos niños que estén viviendo situaciones más difíciles.



# ¿CÓMO LO VAN A HACER?

La Unión Europea quiere luchar contra la pobreza y la exclusión, especialmente la que sufren los niños, niñas y adolescentes. Para eso tiene como referencia los derechos de la infancia así como distintos documentos y acuerdos a los que los países de la UE se han comprometido. En todos ellos se asume el compromiso de asegurar que los niños y sus familias reciban el apoyo y la ayuda necesaria para combatir y evitar situaciones de pobreza.

Con el documento de la Recomendación “**Invertir en la infancia**” que la Comisión Europea ha preparado, quiere darle pistas a los países que la forman sobre qué aspectos de la vida de los niños y sus familias debe cuidar y proteger para asegurar que no viven situaciones de pobreza y exclusión.

La Recomendación propone a los países:

## 1. QUE LAS FAMILIAS, LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS TENGAN LO NECESARIO PARA UNA VIDA DIGNA

- Ayudar a los padres y madres a conseguir un trabajo con el que mantener a su familia.
- Que los trabajos de los padres y madres les permitan también pasar tiempo con sus hijos y cuidarles adecuadamente.
- Asegurar que todas las familias tengan la posibilidad de que sus hijos vayan al colegio o la guardería, y reciban los cuidados y atenciones necesarios.
- Que los gobiernos de los países trabajen para facilitar que las familias con hijos tengan ayudas económicas para pagar parte de sus gastos de alimentación, educación, salud, casa y juego.
- Que todas las familias, especialmente las que más lo necesiten, puedan disponer de ayudas para que los niños y niñas puedan recibir los cuidados y atenciones básicas para su desarrollo.

## 2. ASEGURAR EL ACCESO DE LAS FAMILIAS, LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS A SERVICIOS DE CALIDAD Y ADECUADOS

### **La educación y los cuidados de los niños más pequeños**

- Asegurar que los niños más pequeños puedan recibir educación y cuidados, especialmente los que viven en familias que lo están pasando peor.
- Ayudar a los padres y madres cuando necesiten apoyo, tengan dudas o no cuenten con los recursos necesarios para cuidar y educar a sus hijos.

### **Educación e igualdad de oportunidades**

- Hay que asegurar que todos los niños puedan ir al colegio y reciban la mejor educación posible.
- Se tiene que atender a todos los alumnos, pero hay que ayudar a los que tengan más dificultades y tratar de que aprueben el curso.
- Conseguir que ningún niño o niña se quede sin ir al colegio por motivos como vivir lejos y no poder pagar el transporte, que la familia no pueda comprar libros de texto o material escolar, no poder pagar el comedor...
- Reforzar la ayuda a los niños, niñas y adolescentes que saquen peores notas para que mejoren sus resultados y que no dejen sus estudios.
- Apoyar y formar mejor a los profesores y profesoras para que ellos a su vez, sepan cómo ayudar mejor a los alumnos.

## La salud de los niños

- Que cuando un niño se ponga enfermo pueda ser atendido por un médico y tenga todos los cuidados que necesite hasta curarse.
- Que ningún niño o niña encuentre obstáculos para recibir atención sanitaria o medicamentos si se pone enfermo.
- Trabajar para prevenir enfermedades y cuidar a los niños, especialmente a los más pequeños. Informar y prevenir a los niños, niñas y adolescentes sobre el peligro de consumir drogas. Informar a los niños de los beneficios de los hábitos saludables como practicar deporte y tener una buena alimentación.
- Prestar especial atención a los niños y niñas que vivan en entornos más pobres, que tengan alguna discapacidad o necesidades especiales, para que puedan tener los cuidados y atenciones que todo niño necesita.

## Una vivienda y un entorno seguro para los niños

- Que todas las familias con hijos tengan la oportunidad de vivir en una casa con espacio suficiente y con los servicios básicos de agua y luz que se necesitan.
- Ayudar a las familias con niños que están pasando dificultades para que puedan seguir viviendo en su casa y no tengan que abandonarla.
- Cuidar que las casas, los barrios y los lugares de juego donde hay niños sean lugares seguros.

## Apoyar a las familias en situación más desfavorecida

- Asegurar que ningún niño es separado de sus padres sólo porque tienen problemas económicos.
- Si existe una causa para que un niño tenga que separarse de sus padres, hay que intentar que pueda ser acogido por otra familia y pueda crecer en un entorno familiar.
- Asegurarse de que los niños cuyos padres han tenido que emigrar para poder trabajar están bien atendidos por las personas que se encargan de cuidarlos.

### 3. EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A PARTICIPAR

#### **Participación de los niños en actividades de juego, deportivas y culturales**

- Dar facilidades y animar a los niños a realizar actividades extraescolares.
- Asegurar que ningún niño es excluido de estas actividades por no poder pagarlas o por diferencias culturales.
- Crear espacios donde los niños y niñas se sientan seguros para jugar, especialmente en aquellas comunidades con menos recursos.
- Animar a los colegios y a los responsables de cada municipio a que mejoren las actividades extraescolares y los lugares donde tienen lugar para que todos los niños puedan acudir.
- Facilitar que las familias hagan juntas algunas actividades, se conozcan y se apoyen unas a otras cuando lo necesiten.
- Organizar actividades en las que participen juntos padres, madres, profesores, profesoras, niños, niñas, adolescentes, vecinos, etc.

#### **Permitir la participación de los niños en las decisiones que les afecten**

- Promover que los niños, niñas y adolescentes aprendan de qué forma y con qué medios pueden participar y hacerse oír por los adultos.
- Asegurar que los niños, niñas y adolescentes participen y opinen en los espacios que les afectan directamente, como la guardería, el cole, el instituto o su centro de salud.
- Que todos los niños, tengan la edad que tengan, cuenten con una manera de expresar y hacer oír sus opiniones.
- Animar a los adultos que trabajan con niños (profesores y profesoras, educadores, pediatras, etc.) a que les informen sobre cuáles son sus derechos y responsabilidades.
- Asegurar que cuando un niño tenga que pasar por un juicio, se respete su derecho a dar su opinión y ser escuchado.

# ¿CÓMO SE MIDEN LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA?

La Unión Europea anima a los países que la forman a poner en marcha estas recomendaciones y asegurar que todos los niños que viven en ella tengan garantizados sus derechos y reciban la ayuda necesaria para vivir en un entorno adecuado y feliz, alejado de situaciones de pobreza o exclusión.

Aunque nos parezca que es algo que sólo se da en países lejanos, la realidad es que muchos niños de la UE también viven situaciones de pobreza. La pobreza no solo tiene que ver con la falta de dinero: el riesgo de sufrir discriminación, exclusión o situaciones de desigualdad, también es un signo de pobreza.

Desde 2009 la Unión Europea estableció una manera de poder medir qué personas estaban en situación de pobreza. Lo hace fijándose en algunos aspectos-básicos que llama “indicadores”. Esos indicadores nos sirven para identificar el riesgo que tiene un niño, niña o adolescente, de vivir una situación de pobreza.



# ¿CUÁLES SON LOS INDICADORES QUE NOS DICEN QUE UN NIÑO VIVE UNA SITUACIÓN DE POBREZA?

El indicador en el que se fija la Unión Europea se llama AROPE, y son las siglas en inglés de “*At Risk of Poverty or Exclusion*”, que en español significa “En riesgo de pobreza o exclusión”.

El AROPE señala 3 situaciones por las que una persona puede sufrir riesgo de pobreza o exclusión, que en el caso de los niños serían:

- Vivir en una familia con bajos ingresos económicos o que no dispone de ellos.
- Vivir en un hogar donde los padres tienen problemas para conseguir trabajo.
- Vivir en un hogar que no puede permitirse 4 o más de estos recursos:

- 1) Pagar la casa y las facturas de gastos como luz, agua o gas
- 2) Calefacción
- 3) Pagar gastos imprevistos, que superen los 600 €
- 4) Tener una comida de carne, pollo o pescado cada dos días
- 5) Ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año
- 6) Un coche
- 7) Una lavadora
- 8) Una televisión a color
- 9) Un teléfono

Ejemplo: en España el indicador AROPE de los niños es de 33,8 %, es decir, uno de cada tres niños y niñas está en nuestro país en una o más de las tres situaciones anteriores. El AROPE para el total de la población (niños y adultos) es del 28%. Los dos mayores motivos para que sea tan alto son: primero, los bajos ingresos de las familias (se consideran bajos ingresos 17.000 € al año o menos para una familia con dos adultos y dos niños); y segundo, el alto desempleo entre los adultos que hay en nuestro país.



# TODOS PODEMOS HACER ALGO CONTRA LA POBREZA INFANTIL

Todos tenemos parte de responsabilidad en acabar con la pobreza infantil en la Unión Europea, y podemos intervenir en la medida de las posibilidades de cada uno.

- Los gobiernos de los países de la Unión Europea tienen la responsabilidad de prevenir la pobreza y de intervenir cuando identifiquen que un niño vive o está en riesgo de vivir una situación de pobreza o exclusión. Para ello es importante que ponga en marcha la Recomendación que propone la Comisión Europea y que hemos conocido en este documento.
- Las familias, los educadores, los profesionales de la salud y todas las personas que trabajan con los niños, tienen la responsabilidad y la obligación de asegurarles la mejor atención y cuidados posibles.
- Los niños, niñas y adolescentes también pueden colaborar participando en todas las decisiones y en los temas que les afectan directamente como su educación, los cuidados que necesitan o las atenciones especiales. Para eso es importante que cuenten con espacios en los que participar, opinar y ser escuchados. No sólo en su familia, en su colegio y en su entorno más cercano, también ante las personas de los gobiernos y de los organismos de la UE que trabajan los temas que afectan a la infancia.

**Busquemos la manera de que la voz de los niños se escuche en la UE...  
¡Que corra la voz!**



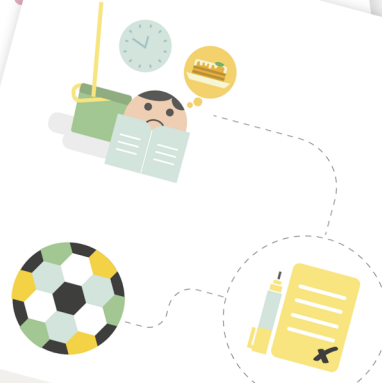
Si queréis trabajar de manera más práctica los contenidos de la Recomendación con un grupo de niños, niñas y adolescentes podéis desarrollar las dinámicas de participación **“Corre la voz”**.

A través de estas dinámicas, el grupo podrá conocer más sobre la situación de la infancia en los países de la Unión Europea, cómo les está afectando la crisis que estamos viviendo y, a partir de lo que hemos visto en este documento de la Recomendación de la Comisión Europea, plantear formas de participación para mejorar la vida de los niños, niñas y adolescentes, y hacer llegar la opinión de la infancia a las instancias nacionales y europeas.



# HISTORIA 1

...ómica, discriminación y grupos vulnerables  
 ...n informe de la UE de finales de 2012, casi la mitad  
 ... encuentra en situación de pobreza o de riesgo de  
 ... esos se va en necesidades vitales.  
 ...tanos, casi 1 de cada 10 personas. La tasa de desem-  
 ... del 82%, sólo el 6% ha terminado la educación secunda-  
 ... betos. En su país, enfrenta la pobreza extrema y tam-  
 ... estudio de 2008, el 50% de los búlgaros rechaza tener de  
 ... que su hijo se case con un miembro de esta minoría.  
 ...n discriminación. En los últimos años, Italia y Francia han  
 ... rios, a pesar de que son ciudadanos de la UE y por ello  
 ... ir en todo su territorio. Actualmente en Alemania se  
 ... go de que hayan pasado 6 meses sin encontrar trabajo.



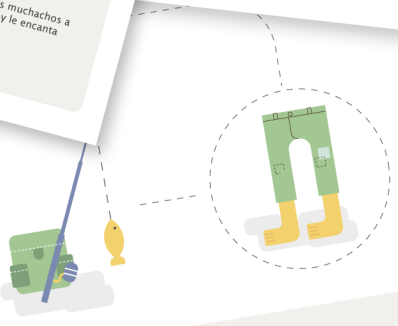
Károlos Papadopoulos está haciendo las tareas, pero le cuesta concentrarse. A esta hora, todos sus compañeros de clase duermen, pero él debe esperar que su madre termine de limpiar la oficina antes de ir a casa. Es la cuarta vez esta semana que se acostará sin cenar, y hace meses que no prueba su plato favorito, la musaka.

Esta mala alimentación no sólo afecta su hambre, también su capacidad de pensar con claridad y de asegurar su avance en los estudios, por eso en los últimos meses cada vez está sacando peores notas.

Lo que más le ilusiona es cuando llega el sábado, y se junta con los muchachos a jugar fútbol. A pesar de su pequeña complejión, es como un rayo, y le encanta meter gol.

PAISES BAJOS	IRLANDA	LETONIA	LUXEMBURGO	POLONIA	REINO UNIDO	RUMANIA
Año de fundación: 1957 Capital: Bruselas Superficie total: 40.338 km² Número de habitantes: 16,7 millones Moneda: Euro (desde 1999)	Año de entrada en la UE: 1973 Capital: Dublín Superficie total: 70.273 km² Número de habitantes: 4,5 millones Moneda: Euro (desde 1999)	Año de entrada en la UE: 2004 Capital: Riga Superficie total: 65.300 km² Número de habitantes: 2,3 millones Moneda: Euro (desde 2014)	Año de entrada en la UE: miembro fundador 1958 Capital: Luxemburgo Superficie total: 2.840 km² Número de habitantes: 0,5 millones Moneda: Euro (desde 1999)	Año de entrada en la UE: 2004 Capital: Varsovia Superficie total: 312.687 km² Número de habitantes: 38,5 millones Moneda: Euro (desde 2010)	Año de entrada en la UE: 1973 Capital: Londres Superficie total: 244.803 km² Número de habitantes: 61,7 millones Moneda: Libra esterlina (£)	Año de entrada en la UE: 2007 Capital: Bucarest Superficie total: 237.500 km² Número de habitantes: 21,5 millones Moneda: Lei

REPÚBLICA CHECA	PORTUGAL	REPÚBLICA CHECA	SUECIA
Año de entrada en la UE: 2004 Capital: Praga Superficie total: 78.866 km² Número de habitantes: 10,5 millones Moneda: Corona checa (Kč)	Año de entrada en la UE: 1986 Capital: Lisboa Superficie total: 92.072 km² Número de habitantes: 10,5 millones Moneda: Euro (desde 2002)	Año de entrada en la UE: 2004 Capital: Praga Superficie total: 78.866 km² Número de habitantes: 10,5 millones Moneda: Corona checa (Kč)	Año de entrada en la UE: 1995 Capital: Estocolmo Superficie total: 449.964 km² Número de habitantes: 9,2 millones Moneda: Corona sueca (S)



Hace tiempo que Joao Ferreira no ha vuelto a disfrutar del sabor del bacalao a brás. Desde que sus padres se quedaron sin trabajo, sólo puede comer carne o pescado una vez a la semana, y ya nunca es fresco, siempre sale de una lata.

Algunos días al regresar de la escuela, pasa un par de horas vendiendo pañuelos de papel en el semáforo para ayudar a sus padres, y espera que pronto puedan comprar unos pantalones nuevos porque los suyos le quedaron pequeños hace meses y cada vez se nota más que no son de su talla.

Joao espera con ansiedad la llegada del verano, cuando regresa al pueblo, donde comparte con el abuelo y sus compañeros de pesca las salidas en barco, y con frecuencia toca de cena comer bacalao.

# LOS MIEMBROS DE LA ALIANZA INVERTIR EN LA INFANCIA EN ESPAÑA SON:

Aldeas Infantiles SOS España

Aula para todos

CERMI (Comité Español de Representantes  
de Personas con Discapacidad)

EAPN España (Red Europea de Lucha contra  
la Pobreza y la Exclusión Social en el  
Estado Español)

FEDAIA (Federació d'Entitats d'Atenció i d'Educació a la  
Infància i l'Adolescència)

Fundación Montessori sin Fronteras

Fundación Secretariado Gitano

Plataforma de Infancia

Proyecto Solidario

Save the Children España

UNICEF Comité Español

[www.alliance4investinginchildren.eu](http://www.alliance4investinginchildren.eu)



Con la financiación de:

